

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 7.756/2011

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 4 del actual, informó favorablemente las Cuentas Generales del Presupuesto Municipal y de los Presupuestos de los Patronatos Municipales de Bienestar Social y de Deportes correspondientes al ejercicio de 2010.

Las referidas Cuentas se exponen al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 5 de agosto de 2011.- El Alcalde, Fernando Priego Chacón.- Por mandato de S.S<sup>a</sup>.: La Secretaria Accidental, Ascensión Molina Jurado.